

ACTA N° 290

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 2021, siendo las 9 horas se reúne el Consejo de Administración de Fundación el Otro en su sede social, bajo la presidencia de Cristina López con la asistencia de los señores Juan Bautista Peña, Cristina López, Marcelo Ugo, Carlos Ifurrategui, Ester Felipa Ruiz, María Figueroa, Silvana Estela Hatem Torres y Paola Ninci. La señora Cristina López manifiesta que corresponde considerar la Renovación de autoridades y declaración jurada de los consejeros electos sobre la no existencia de inhabilidades o incompatibilidades para ejercer el cargo. En primer lugar se aprueba en este acto la gestión de los miembros del Consejo de Administración salientes y la señora Presidente propone que según el plazo fijado en el estatuto sería conveniente la renovación de todos los cargos del consejo de administración por el plazo de 3 años. Menciona además la señora Cristina López que dada las expectativas de nuevos acuerdos de trabajo convendría realizar una ampliación del número de integrantes del Consejo de Administración hasta un total de 8. Este punto es aprobado unánimemente y se designan para ello a los señores Juan Bautista Peña como Presidente, señora Cristina López como Vicepresidente, señor Marcelo Ugo como Tesorero, señor Carlos Ifurrategui como Secretario y como vocales a la señoras Esther Felipa Ruiz, María Figueroa, Silvana Estela Hatem Torres y señora Paola Ninci

Seguidamente se transcribe la Manifestación en carácter de declaración jurada de los consejeros.

Cada uno de los miembros del consejo de administración efectúa la declaración que se transcribe a continuación:

"Yo Juan Bautista Peña, titular del documento de identidad número 7.668.378 y en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución I.G.J. N° 07/15 en su art. 243, manifiesto de forma expresa y con carácter de declaración jurada no hallarme afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir la calidad de Presidente de Fundación el Otro"

Seguidamente da su manifestación la Vicepresidenta señora Cristina López documento nacional de identidad N° 14.990.758 y en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución I.G.J. N° 07/15 en su art. 243, manifiesto de forma expresa y con carácter de declaración jurada no hallarme afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir la calidad de consejero de Fundación el Otro"

Seguidamente da su manifestación el Secretario señor Carlos Ifurrategui documento nacional de identidad N° 8.533.501 y en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución I.G.J. N° 07/15 en su art. 243, manifiesto de forma expresa y con carácter de declaración jurada no hallarme afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir la calidad de consejero de Fundación el Otro"

Seguidamente da su manifestación el Tesorero señor Marcelo Ugo documento nacional de identidad N° 14.246.292 y en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución I.G.J. N° 07/15 en su art. 243, manifiesto de forma expresa y con carácter de declaración jurada no hallarme afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir la calidad de consejero de Fundación el Otro"

Seguidamente da su manifestación la señora Esther Felipa Ruiz documento nacional de identidad N° 13.254.210 y en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución I.G.J. N° 07/15 en su art. 243, manifiesto de forma expresa y con carácter de declaración jurada no hallarme afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir la calidad de consejero de Fundación el Otro"

Seguidamente da su manifestación la señora María Figueroa documento nacional de identidad N° 26.782.534 y en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución I.G.J. N° 07/15 en su art. 243, manifiesto de forma expresa y con carácter de declaración jurada no hallarme afectado por

inhabilidades e incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir la calidad de consejero de Fundación el Otro"

Seguidamente da su manifestación la señora Silvana Estela Habern Torres documento nacional de identidad N° 22.665.065 y en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución I.G.J. N° 07/15 en su art. 243, manifiesto de forma expresa y con carácter de declaración jurada no hallarme afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir la calidad de consejero de Fundación el Otro"

Finalmente presta su declaración la señora Paola Ninci documento nacional de identidad N° 25.755.987 y en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución I.G.J. N° 07/15 en su art. 243, manifiesto de forma expresa y con carácter de declaración jurada no hallarme afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para revestir la calidad de consejero de Fundación el Otro"

Los consejeros aprueban en forma unánime el punto precedente y cada uno expresa su aceptación de los cargos conferidos

Todos los consejeros constituyen domicilio especial en la sede de la Fundación, sita en Marcelo T de Alvear 1277, 7° piso Dto 76, Ciudad autónoma de Buenos aires.

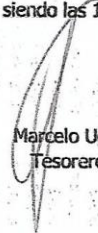
El plazo de duración en sus cargos de los consejeros es de tres ejercicios

Quedan expresamente autorizados este acto, el consejo de administración por intermedio de su Presidente y el señor Hugo Alberto Senitzky DNI 7.612.238 para efectuar la presentación del nuevo Consejo de Administración y realizar todos los requisitos legales y reglamentarios vigentes al respecto. Los autorizados podrán aceptar todas las modificaciones, supresiones y enmiendas que la Inspección General de Justicia estime corresponder y así lo sugiera, en cualquier aspecto, en lo que hace a la presentación del trámite de renovación de autoridades del Consejo de Administración, ante el mencionado organismo

A continuación se designa para la firma del presente acta al Señor Juan Bautista Peña y al señor Marcelo Ugo

No habiendo más temas que tratar siendo las 11 horas se da por terminada la reunión previa lectura y ratificación del acta respectiva


Juan Bautista Peña
Presidente


Marcelo Ugo
Tesorero